

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,  
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS  
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—Turgot.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

REDACTOR RESPONSABLE  
TRIM. I. Juan D. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 24 Diciembre 1882.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00  
Un mes.....0.40  
Cada número...0.16

NÚM. 10

## La Palanca.

Dice José Garnier en su obra *Elementos de Economía política*:

"Un inconveniente muy grande va anejo á la naturaleza del papel moneda, tal cual hoy la comprendemos, y es la facilidad con que el gobierno puede multiplicarle. ¿Cómo resistir á la tentación cuando hay graves apuros? ¡Es tan fácil fabricar monedas con una prensa, tinta y papel! De aquí se originan descargos precipitados y terribles catástrofes."

J.-G. Courcelle-Seneuil dice en su *Tra tratado teórico y práctico de Economía política*:

"No hay necesidad de decir que las emisiones excesivas de papel-moneda producen exactamente los mismos efectos que las alteraciones de las monedas, dan lugar á los mismos desórdenes y por tanto á las mismas observaciones.—En todo caso, los recursos que puede procurar á un gobierno la emisión de un papel moneda son estrechamente limitados por la naturaleza de las cosas y es siempre peligroso recurrir á ella."

M. Colmeiro, en sus *Principios de Economía política* dice:

"Acontece que los gobiernos, una vez colocados en esta pendiente, se precipitan hasta el fondo, y á una emisión sigue otra emisión, y las necesidades aumentan al paso que disminuyen los medios de satisfacerlas. Entonces el público rehúsa admitir el papel del gobierno, y éste, apremiado por las circunstancias, sin dinero y sin crédito para hacer rostro á las más urgentes obligaciones del estado, decreta el curso forzoso y sobreviene el *papel-moneda*."

Después de estas consideraciones económicas, asístanos la indiferencia del periodismo ante la perspectiva de las dificultades de gran trascendencia que las emisiones de papel preparan á la circulación de la riqueza en Costa-Rica.

Ya sabemos que toda discusión trae aquí por desgracia, inmediatamente que se provoca, la personalidad y la disputa; pero aun á riesgo de que sobre nosotros se desencade-

nen las terribles iras de quien mal nos juzga, diémos sin embargo: "Hiere, pero escucha."

Una vez arreglada la cuestión magna de la deuda interior, lo primero á que, á nuestro modo de ver, debiera procederse es el consiguiente arreglo de la Deuda Exterior.

El primero ha cimentado la confianza, el crédito, dentro del país; el segundo debe producir igual bien respecto á las relaciones exteriores y al movimiento comercial del país hacia el extranjero, de donde debe esperarse la conclusión de la vía férrea que el gobierno no parece poder ni aún deber continuar por cuenta propia, y al desarrollo de las riquezas latentes de este suelo por medio de una inmigración numerosa, inteligente y laboriosa.

Como base preliminar de esta gran transacción en un negocio que tan directamente afecta el porvenir de la nación, la franquicia del puerto y comarca del Limón, de que repetidas veces nos hemos ocupado y que parece ya preocupar decididamente al gobierno, no obviaré grandes dificultades y colocará al país en la mejor situación para entenderse con sus acreedores de fuera; pues aunque los cálculos de los comisionados de los tenedores de Bonos cuentan por mucho la no disminución de las rentas del Erario, si bien bajo este plan se disminuyen un tanto los impuestos, aumentarán aquellas entradas en poco tiempo á un grado inconcebible, por la enagenación de baldíos, hoy sin demanda y casi sin valor y por el desarrollo general de la producción.

Hemos tomado por base de nuestros cálculos anteriores sobre estos asuntos de Hacienda pública los datos que ostenta el informe de los Sres. Kellner y Bush, á saber: Salidas del Erario, de 1871-81-\$ 28.541.033. Entradas " " " " " " 24.920.614. Ahora bien, suponiendo que estos no aumentarían, dadas las medidas á que hemos hecho referencia y llevado á cabo un plan rentístico más conforme á la ciencia, tenemos que de la suma del Gasto total en esos diez años debe considerarse deducible lo siguiente en lo por venir:

Gasto extraordinario, construcción de ferrocarril.....	\$ 7.362.331.
Banco Nacional, balance de capital.....	1.026.619.
Pago de la deuda al Perú....	173.585.
Compra de 3 vapores, sostenimiento y reparaciones....	781.557.

Suma \$ 9.344.092.

con lo cual las erogaciones ordinarias quedan reducidas en el período señalado á \$ 19.196.941 ó sean \$ 1.919.694, al año, mientras que las entradas fueron 2.492, 061, término medio, dejando un sobrante anual de \$ 572.367, ante cuyo resultado dicen los Sres. Kellner y Bush (pag. 16):

"Mayor rebaja pudiera aún hacerse en cuanto á los pagos anuales de intereses y descuentos de las obligaciones interiores del Estado (contraídas para atender á la construcción del ferrocarril), á fin de dar clara idea de la suma actual de gastos normales; pero en cuanto esas obligaciones existen y tiene que proveerse á ellas, el sobrante de las rentas hechos los gastos ordinarios puede considerarse de £ 1.065.424 en los diez años, ó £ 106.542 anuales. Este sobrante bastaría para cubrir el interés anual sobre la nueva Deuda exterior consolidada del 3 0/0; pero esto dependería de la buena fé del gobierno de Costa-Rica, no sólo sosteniéndose en los límites normales de los últimos diez años, sino realizando todas las reducciones posibles aún en la escala de los gastos. Los cargos por Ejército y Marina y las erogaciones en obras irreproductivas ofrecen campo para juiciosas economías."

Hé aquí el remedio único.

Hechas las conducentes economías, no se necesitará recurrir á peligrosas emisiones de papel-moneda.

Los billetes al portador, convertibles á la voluntad de éste en oro ó plata acuñada son una facienda para las transacciones.

Pero cuando llega el descrédito son la ruina de la nación.

"Testigo Francia en los tiempos de Law y en los días más borrascosos de la convención nacional. La penuria del Tesoro obji-

gó al gobierno á recurrir á los asignados: su multitud trajo el descrédito, el descrédito la tasa, y la tasa la miseria pública, el despojo, la anarquía, ruinas espantosas, lágrimas y sangre. Testigos tambien los Estados Unidos durante la guerra de la independencia. Austria en 1809, Rusia, Dinamarca, Suecia, y en fin nuestra España en 1799 cuyos vales reales llegaron á perder en el cambio hasta un 60 o/o." (Colmeiro)

"Los billetes de banco no tienen valor propio ó intrínseco, sino que circulan como dinero contante, porque se apoyan en valores reales y efectivos que existen en caja." (Id.)

Juiciosas economías, arreglo de la deuda exterior, ferrocarril é inmigración.

Así se resuelve el problema.

## COLABORACION.

### Las legislaciones comunales y locales en los Estados Unidos.

"Nuestro enemigo es nuestro maestro," ha dicho La Fontaine; parodiando esta hermosa frase, se podia decir de un Gobierno centralizador: nuestro enemigo es la centralización. Esta palabra la ha comprendido todo el mundo y tambien la ha repetido, pero menos ha entendido del asunto. La centralización, es la absorción por parte del Estado de toda vida individual, de toda energía privada: es la apoplejía en el centro, la parálisis en las extremidades. Es una especie de máquina neumática que produce el vacío en una nación, aspira sus fuerzas, las reduce á ser las de un autómatas. El autómatas tiene todas las cualidades, todas las virtudes; es como el caballo de Bayardo, que no tiene más que un defecto: que no tiene vida. En ciertos momentos, experimenta sacudidas como un cadáver galvanizado. Estas sacudidas se llaman revoluciones. Muchos Gobiernos se han servido como rasgo de habilidad política del papel de la centralización, sin apercibirse que esta es una arma de dos filos; la han empleado contra los pueblos y se ha vuelto contra ellos: los ha sostenido un tiempo, como la cuerda sostiene el péndulo experimentando la tracción.

Se acostumbra á mirar las naciones en este sentido, como una providencia que debe eximir una dosis considerable de orden, de abundancia y de bienestar social; los ciudadanos de tales naciones se parecen un poco á aquellos salvajes que hacen sacrificios á su maní cuando éste favorece sus deseos; pero sufre decepciones cuando empieza á descuidar la divinidad las obligaciones que le imponen sus adoradores; si ella cierra los oídos á la súplica, entonces el ídolo queda con furor y se ponen los adoradores en busca de un fetiche nuevo.

Las naciones han tenido ya demasiados fetiches: todos han terminado en quedar hechos pedazos. Han tenido en el transcurso de poco tiempo un número crecido de constituciones, y más ó menos igual de Gobiernos: las constituciones, los gobiernos han pasado. Cada uno

significó la costumbre inveterada que su predecesor habia adoptado; ninguno ha sentido que esta afluencia de todas las fuerzas vivas é intelectuales de la nación hácia la ciudad capital, esta concentración de todos los poderes, lo ponía á la merced de un golpe de mano, obligándolo á ser infalible, ó á incurrir en la responsabilidad de sus faltas. Después de un cierto tiempo, la suma de descontento crece; basta una sublevación, un disparo de arma de fuego tirado en la calle, para cambiarlo todo y entregar el país á la anarquía con detrimento de la libertad. En muchas naciones, la ciudad capital, es la nación misma; la centralización, es la revolución, es el incógnito del despotismo que se disfraza y busca como permanecer bajo este nombre en las sociedades modernas.

El imperio romano, bajo el pretexto de establecer la unidad, habia dado á sus súbditos la uniformidad y la igualdad en la servidumbre; las monarquías y las repúblicas imitadoras de estas, resucitan el antiguo régimen y la obra de la centralización, y si la potente palabra no se hubiera levantado en algunas naciones, seguramente que allí no se admirarian hoy las benéficas obras de sus poderosas instituciones nacidas de la descentralización, que abre las vías del progreso. Por lo demás, otras naciones, y hablamos con especialidad de algunas de las que se llaman Repúblicas latino-americanas; hacen lo que pueden (para retardar el advenimiento de las libertades necesarias; adelantan con tanta prudencia, que más bien llevan el aire del retroceso; dan, pero dan reteniendo; no obstante que parece sea ya el tiempo de entrar de lleno en la vida del progreso: ¿estarán preparados los pueblos con la instrucción suficiente, para darles todo lo que su forma de gobierno les promete?—esta cuestión se propone con una fuerza irresistible por todo lo que hay de grande y de imparcial en sus pensadores. La enseñanza á la par que la descentralización sirven de sólidas bases para llegar á la verdadera democracia republicana.

La ambición que hace publicar este corto trabajo, es la de hacer conocer algo más y á la generalidad, las instituciones locales de Norte América, de iniciar al lector en lo que pasa en aquella nación ilustrada: recordando la luz que brilla en la comparación.

### I.

En los Estados-Unidos, toda la vida política, social y administrativa se encuentra concentrada en tres focos de acción: desde luego, el gobierno central representado por el presidente, por el congreso federal; después el estado particular, y en fin lo común. Antes de abordar á esto, echemos una mirada sobre el conjunto de la constitución:

Los Norte-Americanos han resuelto el problema tan difícil de la centralización política y de la centralización administrativa. Todo lo que no es absolutamente indispensable á la unidad de acción del gobierno, lo han dejado á la iniciativa individual de los ciudadanos; han reconocido y aplicado el principio de la división de los poderes legislativo, ejecutivo y

judicial: pero para ellos este principio es una simple verdad de observación; no tiene más que un valor relativo y se reduce á esto. Es preciso que los tres poderes no estén enteramente y todos juntos en la misma mano, pero esto no debe impedir absolutamente que participen de las atribuciones de los unos y de los otros. En Inglaterra, donde por primera vez esta teoría ha sido enunciada y puesta en práctica, es una máxima constante que la potencia legislativa está compuesta de tres elementos: el rey, la cámara de los lores y la cámara de los comunes. Lo mismo en Norte América, el poder legislativo tiene una gran acción sobre la administración por la aprobación de los funcionarios propuestos por el presidente. Este tiene un derecho de veto suspensivo y la justicia á una parte de autoridad legislativa. En algunas naciones en que se ha querido seguir el principio al pie de la letra: ha producido la dictadura; según esto, se ha dicho ingeniosamente: la dictadura es una palabra elegante para designar una cosa miserable, el despotismo.

Los Norte Americanos han comprendido la necesidad de dar al gobierno central una autoridad vigorosa, pero han restringido sus límites á lo justamente necesario, le han dado las leyes, la armada, las finanzas, "estos tres puntos cardinales de la política." El poder central interviene algunas veces en los negocios interiores de los Estados, cuando estos deben comprometer por medidas imprudentes la seguridad de la Unión entera. Es así como, aún reconociendo á cada una de las repúblicas confederadas la facultad de modificar y de confiar su legislación, se les impide hacer leyes retroactivas, crear en su seno un cuerpo de nobles, ó transformarse en monarquía.

El poder legislativo estaba fijo, era preciso imprimirle movimiento. La constitución lo divide en dos ramos: el senado y la cámara de representantes; estos últimos están nombrados por dos años. Los senadores electos por seis años, el dogma de la soberanía del pueblo y del sufragio universal prevaleció para la segunda cámara; se aplica al senado la elección en dos grados. Los miembros se escojen de entre los legisladores de los Estados particulares. Este admirable mecanismo funciona desde hace 90 años y no se han quejado jamás del senado de los Norte Americanos; en lugar de hacer una aristocracia y un privilegio, no se encuentra más que lo que es realidad: la flor de la representación nacional, el volante del gobierno. Gracias á este dualismo, se ha sabido siempre evitar la precipitación en el voto de las leyes, se ha desviado el egoísmo legislativo. Es un principio constante que si el poder está entre las manos de un hombre, este lo alargará tanto como pueda. Dándole á una asamblea un poder ilimitado, de seguro que ella no lo limitaría. Una cámara única tiene siempre la fiebre y la distribución del país. Las asambleas y las convenciones únicas son una agitación sin fin; el tiempo, este elemento necesario de toda cosa durable, está surrimido; se cambia por cambiar, por celo, por impaciencia, por inquietud.

(Continuará.)



REMITIDOS.

Tabaco.

La agitacion agricola del país y las esperanzas que guardan todos los que ven en la agricultura la solucion del problema economico que—sobre todo— importa y preocupa nuestro dificil bienestar de hoy, nos lleva a consignar—en cortas lineas para el público— una agradable impresion.

Visitamos hace algunos dias la plantacion de tabaco que en el punto llamado "El Bosque," á media legua de esta ciudad, ha hecho el Sr. Don Benito Salazar Leon. Doce mil plantas que apenas llegan al estado de sazón, derramando jugo en hojas que con dificultades carga el joven tronco y que se ofrecen anchas, abiertas, francas, como si tuvieran conciencia de su mérito; en manzana y medida de terreno, rico y activo e laborador de la hoja

"Que cuando de suave

Humo en espiras vaborosas huya,

Solozará el fastidio al ocio inerte;" (1)

todos los procedimientos del cultivo cubano aceptados y puestos en práctica por el inteligente agricultor; terreno jugoso y preparado por el arado y por el riego; casa de beneficio, y todos los preparativos, en fin, que conducen á un resultado de feliz producto, se hallan reunidos en el plantel de que nos ocupamos, probando enérgicamente cuanto valen la calidad del terreno y los conocimientos del cultivador.

Nosotros, puramente admiradores de estos productos, nos limitamos á invitar á los que—inteligentes y amantes ó interesados en este precioso cultivo— deseen convencerse de nuestros asertos y participar de la conciencia que tenemos de que el Sr. Salazar ha salido victorioso con su procedimiento, que debería—sin duda— servir de modelo á nuestros cosecheros, á que visiten el sitio referido, seguros de encontrar en él satisfaccion y ejemplo.

UN TESTIGO.

Interesante.

Hará seis meses, proxicamente, se remitió al Supremo Tribunal de Justicia, en apelacion, la causa criminal contra José M. Chavez por varios delitos, y hasta la fecha ni el Juez del Crimen ha tenido la razon de recibido, ni en la minuta de la Corte se ha visto nada con referencia á dicha causa —Chavez fué condenado al pago de una multa de quinientos pesos á favor del fondo de instruccion de esta Ciudad, fondo algo exhausto y que necesita de recursos para el sostenimiento de las escuelas que la I. C. Municipal ha acordado continúen pagadas por el Tesoro Municipal de esta Ciudad.

Se suplica al Magistrado Fiscal, ya que no

(1) A. Bello.

solamente está interesada la vindicta pública, sino tambien la instruccion de la Juventud, se digne averiguar el paradero de dicho expediente.

Cartago, Diciembre 21 de 1882.

Palanqueos.

Los números 8 y 9 brindaron el espacio destinado á esta seccion, á otros asuntos que por deber y amistad debian ocuparlo; por este motivo hoy aparecen como de nuevo para sacar de dudas á quienes las tengan.

Decreto de creacion y reglamentacion de Escuelas Normales.—La disposicion nos parece buena, aunque un tanto irrealizable; pues en estos tiempos criticos que atravesamos serán pocos los que tratando de emprender la carrera del magisterio consagren todo su tiempo á su aprendizaje, particularmente los escasos de recursos para su subsistencia.—Tambien serán pocos los aptos para el desempeño del cargo de director é inspectora, pues á los sueldos seña a los dudosos es que haya cotizaciones.—No vemos cercana la habilitacion de las escuelas cerradas.

Rieles—En gran cantidad los hay en Puntarenas, aglomerados al lado Oeste de la Aduana. ¿No habra riesgo de que oxidándose desmerezcan? Hemos oido decir que en el punto en donde están se dañarán porque reciben inmediatamente el aire salado del mar.

Telégrafo—Reconocida es la utilidad que la union de nuestro telégrafo á Nicaragua, y luego al cable submarino, proporcionaria á nuestro comercio, si el celo de los encargados de la administracion de la línea fuera el que se necesita para obtener los resultados de su invento y colocacion.—¿Por qué no utilizar completamente el cable conductor en toda la extension y cuidar que en los montes por donde pasa no se confunda con las enramadas, y evitar así que la mayor parte del tiempo se carezca de la comunicacion que siempre debe estar en corriente?—Este mal ocurre muchas veces aun con la línea á Puntarenas.

Hay quien critique, que un homicida rematado que aun no ha cumplido su condena en la parte corporal, y menos satisfecho la pecuniaria, recorre libremente las calles de Puntarenas sin estar indultado por quien corresponde.—En aquel puerto darán razón.

Bueno es que algunos empleados subalternos no se tomen facultades que no tienen y que sus superiores no deben delegarles.—Esto podria redundar en perjuicio de alguna comunidad ó de particulares.—Esos mismos empleados debieran cuidar del cumplimiento de sus deberes y no inmiscuirse en actos que por ley deben serles ajenos.

Deficiente es nuestra policia, y no obstante, sobran gendarmes que se ocupen de quehaceres estraños á su obligacion con perjuicio de esta—¡uuqu!

¿Será licito llamar la atencion sobre la incompatibilidad de ciertos destinos, cargos y recargos? Satisfigase nuestra curiosidad.

Bondad—grande es la de nuestro pueblo á juzgar por sus hechos.—Hace 15 dias que reunidas las milicias de esta Provincia, espontáneamente turnaron á beneficio de San Nicolás, presentando su óbolo en moneda sonante, pues no habia otra clase de limosna.—Esto es ser bueno ó no?

Elecciones—hoy se efectuarán las de Gobierno y Admon. del Hospital de esta ciudad.—Vemos el empeño que se tomarán, indudablemente, las autoridades y

algun otro provinciano mandado de San José ó de algun barrio.—¿Serán concurridas? Es probable porque se trata del bien para los necesitados.

Un luto más. Hace 6 dias que una Señora de alguna edad, con la escoba manejada con algun trabajo y deshecha en lágrimas, barraba la parte de calle frente á su casa.—Las gentes que pasaban miraban con atencion aquello y una vecina la perturbó preguntándole: ¿Porqué barre hoy su calle, Fulanita?—A lo que contestó: hoy pasará por aquí mi madre! mi amiga! mi consuelo!—Si tuviera flores que regar, las regaria para que sobre ellas pasara muerta mi compañera de tantos años!—Efectivamente, mas tarde, un cortejo fúnebre acompañaba al Campo Santo el cadáver de Doña Santos Ortiz, la hermana mayor de la numerosa familia que lleva este apellido.

R

Notas varias.

El Relator, de Santa Ana, Salvador, ha visitado nuestra redaccion y con gusto correspondemos á su amable visita.

Habiendo notado que nos faltan muchos canjes, suplicamos á nuestros apreciables colegas de Centro-América se sirvan indicarnos si no reciben LA PALANCA con regularidad pues la confianza en el paso por las administraciones de correos parece correr peligro de perderse.

Hay que estar alerta, pues ciertos abusos perjudican.

Tomamos del apreciable colega de New-York, de 9 de noviembre próximo pasado el párrafo siguiente:

"La primera eleccion.

Su Excelencia el general don Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala, durante su residencia en New-York visitó las oficinas de la SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA LA EQUITATIVA (THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY), en el edificio de LA EQUITATIVA, en compañía de su esposa la señora doña Francisca de Barrios y de su Ministro de Relaciones Exteriores el señor don Fernando Cruz. Fueron presentados por el señor don V. M. Julbe, de la Habana, y se manifestaron en extremo complacidos con lo que vieron en ese magnífico edificio. Antes de salir de las oficinas de LA EQUITATIVA (THE EQUITABLE), resolvieron asegurar sus vidas: y tanto el Presidente como su señora esposa y el señor Ministro solicitaron cada uno una póliza de seguro de vida, la que les fué concedida."

Las ventajas que ofrece esta Sociedad respetable á los que en ella se aseguran, han ovido á muchas personas importantes de Costa-Rica á tomar pólizas en LA EQUITATIVA, y aun esperamos que muchos se decidan á dar paso tan importante, que es la salvaguardia de las familias.

La compañía lírico-dramática del Señor Don Saturnino Blen se ha despedido del país con direccion á San Salvador.

Ultimamente puso en escena el drama

"Gloria" y la comedia "Un Desafío," obras originales la primera del Director de este periódico y la segunda del Sr. Don Rafael Carranza, ambas producciones del país, sobre las cuales esperamos la opinion de la prensa.

Deseamos feliz viaje y prosperidad á la compañía que tan buenos ratos nos ha proporcionado.

Proponemos al Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, como medio muy conducente á la formación de hábiles maestros para las escuelas primarias, la creación de "Bibliotecas Cantonales Pedagógicas," compuestas de las obras principales sobre enseñanza en general y tratados especiales de las asignaturas que la Primaria comprende.

Los municipios podrán proveer por de pronto locales y la adquisición de obras no nos parece difícil.

En estos momentos en que estamos en la cosecha del café, parece ya oportuno tratar de la reducción de fletes por el ferrocarril de Rio Saco á Limon.

Un arreglo del Supremo Gobierno con los Sres. Wilson y Keith, podría producir una razonable rebaja de 25 á 30 0/0, y sobre esto tenemos datos que nos hacen creer que los contratistas están muy bien dispuestos.

La baratura aumentará los rendimientos del ferro carril.

Siquirres nos parece el mejor punto para la aduana en caso de franquicia de Limon.

La carretera Fuentes y camino de Carrillo, necesitarían de otro modo dos fuertes resguardos.

INSERCIÓN.

América y su historia.

(Continuación.)

Feliz y civilizado, poderoso y sometido á leyes tan hábiles como respetadas, engalanado con todo el lujo de la creación, apareció el imperio de Moctezuma ante Hernan Cortés y los castellanos que le acompañaban: hermosas poblaciones, bien acondicionadas casas, caminos, puentes, floreciente agricultura é inmensos ruzcos, aumentaron el asombro de los audaces invasores que en nombre de su Dios y de su Rey, arrebatada su independencia, imponían otras costumbres y distinto régimen, á pueblos aterrados por el desconocido, y vencidos por la osadía y la temeridad.

Una de las figuras que más resaltan en la historia de la conquista, que á no ser tan de pocos siglos, creyera más bien fábula, es la de aquel hombre verdaderamente extraordinario que, sometió el imperio mejicano á la corona de España.

Hernan Cortés peleó, sufrió, triunfó y puso á los pies de Carlos V, joya de tanto brillo y valía, pero triste privilegio de los grandes ingenios! murió oscuro y olvidado.

Importante colonia de España, fué esa vastísima extensión del continente americano, poblada en gran parte por la raza india, por africanos, europeos y mestizos cuando desprendida de la península ibérica y organizada su regencia, se proclamó emperador el mal aconsejado Iturbide.

Don Antonio López de Santa Ana, entonces, y el animoso Presidente Juárez, años después, redimieron á su patria, salvando los principios republicanos.

El pueblo de Padilla y Querétaro, Maximiliano de Austria victima de la política de Napoleon III y el ambicioso Iturbide, señalan dos épocas notables: son la personificación del combate entre las ideas democráticas y las autocráticas: el sufragio libre ante el dominio que se impone.

Muerto Juárez, las rivalidades entre los aspirantes al mando promovieron nuevos conflictos, dando triste espectáculo á las demás naciones y sembrando la ruina y el desaliento en el suelo azteca.

Esta desastrosa situación, tuvo deseado término por la prudencia y moderación de los gobernantes Díaz y Gonzalez y bajo régimen estrictamente legal, se cimentó el orden, se llevaron á terreno práctico mejoras materiales y de ventajosa trascendencia y la República, cobró nueva vida y nuevo movimiento. La intervención de capitales extranjeros es también poderoso auxiliar en las nascentes empresas y en el bienestar de las masas populares, proporcionando al propio tiempo medios honrosos de subsistencia, á los revoltosos por codicia y anhelo de medrar.

El pueblo inteligente y laborioso es el que, reducido á la impotencia con las revoluciones mira la nueva faz y se regocija con la idea de que no vuelvan á penetrar en su hogar, la miseria y la desesperación, compañeras inseparables de los motines y de la intranquilidad pública.

No por ménos rica y extensa, tuvo escasa importancia, la antigua Española ó Isla de Santo Domingo, primera colonia de los españoles en tierra americana y punto de partida para la colonización del Nuevo Mundo.

Descubiertos el Perú y Méjico, perdió bastante de su primitiva importancia y desde entonces su suerte ha sido tan caprichosa como interesante.

Anexionada la parte española mes de una vez á los haitianos y franceses, separada de España por el tratado de Basilea, invadida por el célebre Toussaint Louverture, de nuevo colonia francesa recuperada mas tarde para España, por el arrojado Sanchez Ramirez en Palo Hincado, indenendizada por el doctor Castro, juguete de los unos y de los otros, languideció en la ignorancia y nulidad hasta que el héroe de las Carreras don Pedro Santa Ana, librándola del dominio haitiano consolidó su autonomía, rechazando mas de una vez á sus pertinaces enemigos.

Electo Presidente el general Báez ocupó el poder hasta 1853 y mas tarde en 1857, aun cuando por corto tiempo.

De nuevo en 1859 y 60, se renovaron las gestiones hechas anteriormente para la reincorporación de Santo Domingo á España, activamente impulsadas en Madrid por el general don Felino Alfau, plenipotenciario del Presidente Santa Ana.

Este episodio se ha prestado á rumores poco favorables, siendo conocida de muy corto número de personas la verdadera historia, cuyos detalles imparcialmente espuestos y con documentos incontestables, harán modificar la opinion general.

La experiencia demostró tras corto plazo, habia sido un gran error político del que dos años después, se arreperitia España abandonando casi sin combatir, aquel territorio minado por la revolución y no sin haber perdido cuantiosas sumas y gran número de hombres.

Fácil será oportunamente, poner de relieve las causas del levantamiento, los abusos cometidos por los mismos á quienes el gobierno español enviara de la península; encomendándoles el buen éxito de la anexión y el por qué de la marcha que siguieron.

(Continuará.)

AVISOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, casa de Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y legítimas.

CERVECERÍA DEL LEON.—Los Sres. G. J. y C. fabrican su cerveza de cebada fresca de Cornia y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra..... \$ 1.25 la docena.  
Doble pálida y doble negra..... 2.00 „  
Se despacharán las órdenes por medio de los carones de la casa ó por ferro-carril.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO.

Historia de la conquista de Méjico y del reino Guatemala por Bernal Diaz del Castillo, editada por Francisco Lainfiesta y Valero Pujol.

La obra constará de cuatro volúmenes en cuarto y por éira precedida de un prólogo escrito por Pujol acerca del espíritu del renacimiento y de las grandes empresas del siglo XIX.

Se publicará por entregas de treinta y dos páginas á dos reales entrega, repartiéndose dos semanales. No se altera el precio para los suscritores de fuera de la Republica.

Para obligarse á la suscripción basta un aviso escrito al Director de la Imprenta de "El Progreso".

Los periódicos de Centro-América que reproducen diez veces este anuncio, recibirán un ejemplar lujosamente empastado. 10-5.

Hijos de Cruz Gomez, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN LIBANO. (Secretaria de Felipe II), novela histórica, original de D. Franisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos dias de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias. Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago.—JUAN F. FERRAZ.

LA EQUITATIVA

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
120 BROADWAY, NEWYORK.

Activo en caja..... \$ 44.308,541-8  
Rentas en especies..... „ 10.083,505-4  
Sobrante en caja..... „ 9.915,496-8  
Nuevas pólizas en 1881.. „ 46.189,096-0  
La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros contratados..... \$ 200.679,019-0  
Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad. \$ 61.912,031-0

H. B. HYDE, Presidente.

WILLIAM ALEXANDER, Secretario.

JAMES THOMAS, Agente General para la América Central.

CECHL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.